

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.866.-Burgos.

Aparrado 46 Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Martes 10 de Enero de 1939.

III Año Triunfal.

Resumen glorioso de dos triunfales jornadas en Cataluña: casi medio centenar de pueblos conquistados

Se concede la Medalla Militar al general D. Camilo Alonso Vega

El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al coronel de Infantería, habilitado para general de brigada, don Camilo Alonso Vega, por lo méritos siguientes:

“El Coronel de Infantería, habilitado para General de Brigada, D. Camilo Alonso Vega, tomó parte, al frente de la Cuarta División de Navarra, hasta el 22 de junio último, en todas las operaciones realizadas desde la ruptura del frente fortificado de Vivel del Río Martín hasta la conquista de Villarreal, al Sur de Castellón, durante más de tres meses. En todas ellas, se asignaron a su División misiones de gran importancia, por sus antecedentes de bravura y por las dotes de mando del citado General, acreditadas anteriormente en la campaña del Norte. En el cumplimiento de dichas misiones, supo siempre, con acciones, decisiones y maniobras, poner de relieve su capacidad y, sobre todo, su extraordinaria acometividad y espíritu, que supo transmitir

a los Jefes subordinados y a sus fuerzas en términos tales que existe en su Unidad un sentir unánime, un criterio único, que se traduce constantemente en actos de arrojo y sacrificio de extraordinario relieve y beneficio para los intereses de la Patria. Son de citar, señaladamente, la ruptura del frente fortificado de Vivel del Río Martín, la ocupación de Alcorisa, la ocupación de la zona fortificada de La Pobleta, que decidió la suerte de Morella, la ocupación del macizo de Turmel y vértice Chert, la ocupación del Castillo de Alcalá de Chisvert, la ruptura del frente enemigo en la región de Villafraanca del Cid, la atrevida y rápida marcha sobre Benasal y Culla y, especialmente, el corte de la carretera general de Castellón a Borriol, que dió por resultado tomar al enemigo dos mil prisioneros y veinticuatro piezas de Artillería, y, por último, la ocupación de Villarreal, que decidió la suerte de Castellón, importante operación que fué realizada con alarde de audacia y gran conocimiento de la profesión.”

EN SAN FERNANDO

Brillante homenaje a los tripulantes del "Vulcano"

SEVILLA.— Se han repartido en el Ayuntamiento 140 lotes de ropas a otras tantas familias pobres con el donativo de 5.000 pesetas que el Cardenal Segura hizo al alcalde para tal fin.

—Mañana, festividad onomástica del general Queipo de Llano, se celebrarán dos festivales infantiles en honor de los hijos los obreros, repartiéndose entre la grey infantil importantes donativos en metálico y regalos.

—La colonia alemana celebró un concierto a cargo de la Orquesta Bética de Cámara que ejecutó un programa de obras clásicas.

—En San Fernando se celebró una manifestación de homenaje a los tripulantes del "Vulcano" desfilando con las autoridades de Cadiz ante la marinería, dándose vivas a España, al Caudillo y a la Marina Nacional. La junta recaudadora del homenaje a la Marina de Guerra, ha acordado conceder cinco mil pesetas a la tripulación del citado barco, en premio de su heroico comportamiento.

Los intentos rojos, completamente desbaratados en los frentes del Sur

Por los oficiales de guerra del Cuartel General del Generalísimo DEL DOMINGO:

En el sector de Monterrubio, han fracasado los intentos enemigos, batiéndose y haciendo retroceder a un destacamento que durante la noche se metió entre posiciones propias intentando ocupar la Sierra de Monterrubio.

En el sector de Valsequillo—Peñarroya—, han continuado los ataques enemigos a nuestras posiciones de las Sierras Trapera y Tejonera, causándose en ellas a los rojos grandísimo número de muertos.

En la Sierra del Médico realizó el enemigo inútiles y desesperados esfuerzos para su conquista, fracasando en todos sus ataques, deshaciendo materialmente sus unidades ante el heroísmo de los defensores.

Ha continuado en Cataluña el victorioso avance de las tropas nacionales, liberándose rnevos y ricos pueblos de la huerta de Lérida, que hasta el último momento han sufrido las crueldades de la barbarie roja, cuyas guarniciones marxistas en su retirada siguen saqueando, dinamitando e incendiándolos, dejando en todos ellos el sello inconfundible de la destrucción comunista.

Las poblaciones civiles que pudieron escapar de las sistemáticas levadas que son sometidas y a las amenazas de pena de muerte si no segulan a las tropas rojas en su retirada, abrazan y vitorean a la soldados que las liberaron de la tiranía comunista.

Los pueblos de Pradell, Bellmunt, Panella, Castelserá, Bordú, Fuliola, Ibars de Urgel, Vallbeil, Línola, Bellvis, Poal, Termens, Arch, Villanueva de la Barca, Alcoleje, Albatarrach, Floresta, Omellons, Tarrés, Vimbodí, Vallclara, Vilanova de Prades y Albarca, han sido liberados totalmente y nuestras tropas continúan avanzando, batiendo y persiguiendo al enemigo.

En alguno de los sectores, no obstante lo duro del terreno se ha progresado combatiendo profundizando en tre el día de ayer y el de hoy, más de doce kilómetros.

El número de prisioneros hechos pasa de 1.050.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— Hoy, en combate aéreo, han sido derribados dos Ratas y un Curtis enemigos y por nuestra artillería antiérea otro Curtis.

Salamanca 8 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

NOTA AMPLIATORIA.— Son en absoluto falsas las noticias que para levantar el ánimo de sus fuerzas derrotadas en Cataluña, lanzan las radios rojas, diciendo haber ocupado poblaciones de Extremadura. La realidad es que sus esfuerzos desesperados se estrellan contra la firmeza de nuestras posiciones, como registran los partes nacionales.

DEL LUNES:

En el sector de Valsequillo—Peñarroya, continúan los estériles y desesperados ataques de los rojos a nuestras posiciones. Repetidos ataques a la Sierra Tejonera, terminaron con la desbandada de las fuerzas asaltantes.

En el sector de Monterrubio, ocho tanques rusos apresados por nuestras tropas, señalan el fracaso de la intenciones rojas.

Más de tres mil muertos del enemigo, que yacen abandonados en los accesos a nuestras sierras extremeñas, y los carros rusos "despedidos" que se acumulan en las barrancadas, además de los años mencionados, representan la jornada de hoy en el frente de Ciudad Real, sin el menor progreso ni ventaja para las tropas atacantes.

En Cataluña también hoy se ha conseguido muy importante avance, a pesar de que el enemigo en algunos sectores, opuso resistencia que fué energicamente vencida.

Se han ocupado y rebasado los pueblos de La Guardia, Tarrés, Tornabou's, Barbens, Arrabal de Seana, Castell-noy de Seana, Vilanova de Bellpuig, Alamús, Bell-Lloch, Sidamunt, Fondarella, Palau de Anglesola, Utxafaba, Gólmés, Mollerusa, importante población y rud de comunicaciones. Miralcamp, Arbaca, Puigros y Prades. También se han ocupado el Monasterio de Poblet y el cementerio de Espluga de Francolí.

En el día de hoy, además de las muchas bajas causadas a los rojos, se les han hecho mil ciento ochenta y siete prisioneros y siguen siendo elevadísimas las cantidades de armas y material de todas clases que se recogen.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de las puertos de Valencia y Barcelona y los de la estación de Vendrell, en la que se observó una gran explosión.

En el frente de Cataluña han sido derribados hoy un avión rojo en combate aéreo y otro por nuestras baterías antiáreas. En el Sur, en combate aéreo, lo han sido tres aviones seguros y tres probables. Total de aviones enemigos derribados hoy cinco seguros y tres probables.

Salamanca 9 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

NOTA AMPLIATORIA.— Son falsas cuantas noticias a fines de propaganda internacional, insertan los partes rojos, sobre la presencia de tropas extranjeras en los Cuerpos de Ejército y Divisiones típicamente españolas. La 62 División aludida en el parte de ayer, no tiene, como es natural en sus filas ni un solo extranjero. En las filas del Ejército Nacional no existen más voluntarios extranjeros que los públicamente conocidos, disminuidos en los diez mil graciosamente repatriados.

Se previene igualmente contra la costumbre de insertar en los partes de guerra, los nombres de altas, masías y cotas de la zona limítrofe roja que no pudieron haber conquistado por no haber estado nunca en poder del Ejército Nacional.

En Cataluña continúa pujante nuestra ofensiva

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

Con desprecio absoluto para las falsedades que el enemigo pone en circulación, con mira a los países extranjeros de sospechosa impresionabilidad de los que siempre esperan algo, nuestra ofensiva pujante sobre el frente catalán, centro vital de la resistencia enemiga, porque Cataluña, para desgracia de la bella e industrial región fué foco de todas las rebeliones disgregadoras y base de la acción comunista y revolucionaria. Por estas razones, y por las poderosísimas de índole militar que el Caudillo ha estimado, la ofensiva continúa pujante, sin hacer alto para el bien ganado descanso. Y sin distraerse ante las aparatosas simulaciones que el enemigo llama ofensivas suyas, dispuestas con un claro fin del que ya estamos perfectamente advertidos.

El entrante que los rojos habían conseguido estabilizar en nuestras líneas frente a Lérida y que pesaba sobre dicha ciudad se ha vaciado, y desde ayer la situación de la primera ciudad catalana que primero tuvo la fortuna de volver a ser española, es completamente despejada. Han quedado libertados veintitres pueblos que durante unos meses miraron con envidia a la ciudad ya libre. En ellos el enemigo había establecido unos centros de resistencia siguiendo sus procedimientos bárbaros. Destruyeron, no con miras exclusivas a las necesidades de la guerra—que esto al fin podría ser explicable—sino con el frío propósito de producir la total ruina en la comarca, que ellos sabían perfectamente habíamos de ocupar.

Hemos encontrado medio destruidos pueblos de los que nuestro Mando tuvo especial interés en apartar la guerra para que el país sufriera el menor estrago posible. El enemigo en su constante retirada en busca de una línea fortificada que no acierta a hallar, va destruyendo los hogares catalanes. ¿Qué leyenda negra se prepara para el futuro, a base de

la destrucción de Cataluña? La población civil, obligada a la evacuación tiene que abandonar los pueblos. Apenas salen los vecinos comienza en gran escala la táctica terrorista de que Burriana y Nules fueron trágicos testimonios. En Bovera y Alemtorn apareció otra vez ese propósito que se cumple como una orden emanada del Estado Mayor. Cuando los huidos regresan al amparo de nuestras tropas encuentran sus casas en ruinas, saqueadas las que escaparon a la acción de la dinamita y los incendios.

—“Esto es lo que dejamos a los fascistas. Decía el comisario político que ordenó la destrucción de Alemtorn. Nos vamos, pero ahí queda eso...”

Y “eso” era un montón de humeantes ruinas sobre la tierra férax que recibía el riego de los canales de Urgel por donde llegaban nuestros soldados vencedores, trayendo a Cataluña la verdadera libertad. Ningún catalán se dejará engañar. Todos los catalanes saben por qué se combate y de qué limpia y leal manera están procediendo los soldados españoles.

Hoy, uno de nuestros cuerpos de Ejército, ha terminado de ocupar toda la amplia zona comprendida entre el Segre y el canal de Urgell, llegando hasta Mollerusa, que ha sido liberado, y así mismo otros pueblos de la hermosa región catalana.

Otras Divisiones han llegado hasta las inmediaciones de Prades y Esplugas de Francolí arrollando todas las resistencias. Un gran número de prisioneros se suma a los millares que llevan hechos nuestros soldados desde que comenzó esta ofensiva.

Una densa niebla retrasó la actividad por otros sectores. Eran las dos de la tarde y aún estaba pegada a la tierra una espesa capa de niebla que impedía toda visión. Por ello las operaciones no tuvieron el vuelo previsto. No obstante,

en cuanto la visibilidad lo permitió, se reanudó el acoso del enemigo.

Hasta que la falta de luz obligó a hacer alto. Las operaciones de liberación se llevan perfectamente, sin una vacilación en el propósito que es nimen de esta guerra. El enemigo puede dieblar lo que quiera. Sus diabluras endiabladas al extranjero, no nos inquietan. Las consignas del Generalísimo se están cumpliendo para bien de Cataluña, y no habrá ni un minuto de retraso en la rigidez horaria, en la severa táctica que se sigue desde aquella venturosa mañana del 23 de Diciembre. En los trabajos y sacrificios para definitiva paz de España, no hay vacilación. Nada nos hace vacilar. Desde el Generalísimo al último soldado, hay un firme propósito de salvar a España mirando a un recto camino. Y todos siguen adelante sin apartar la vista de él.

Mussolini recibe a Eduardo Aunós

ROMA.— El Duce recibió al Consejero Nacional Español Eduardo Aunós que ha llegado a Roma para tratar de cuestiones económicas entre Italia y España. Aunós entregó al Duce un mensaje personal de Franco.—STEFANI.

El desastre que el enemigo ha sufrido en el frente del Sur alcanza caracteres catastróficos

“Crónica de JAVIER DE NAVARRA”

Todos los elementos de que disponían los rojos, los lanzaron en su ofensiva por este frente del Sur. Varias divisiones: con lujo de artillería y tanques rusos, todos los hombres que pudieron reclutar, trajeron a este sector para tratar de meter una cuña por Andalucía y ver si así salvaban la Cataluña roja. No esperaban ellos la constatación que el Ejército del Sur les iba a dar inmediatamente y de la que es resultado el desastre que hoy han sufrido, de caracteres catastróficos, porque en los combates de hoy, varias brigadas han quedado desmenuadas y algunas unidades pulverizadas por cenizas ante el arrojo de estos soldados del general Queipo de Llano, que se han portado como verdaderos héroes.

La faja de terreno en que se habían introducido intentaron ensancharla hoy, repitiendo primero los ataques a la Sierra de Monterrubio, donde han quedado tan materialmente destruidos, que algunos de los tanques que traían en vanguardia, cayeron en nuestro poder, cazados por valientes soldados andaluces con sus dotaciones completas. Estos tanques, a poco de ser nuestros, y sustituidas las dotaciones por soldados nacionales, atacaban a sus antiguos poseedores. Y la hazaña de los nuestros se ha repetido cuando el enemigo intentó adelantarse por las sierras Tejonera y Mesquera, donde han sido castigadísimos. También por aquí atacaron ayudados por tanques, y los nuestros volvieron a cazar nuevas máquinas y a inutilizar otras.

Los momentos de la lucha, fueron tremendos. Nuestros soldados, enardecidos al ver tantísimas bajas como causaban al enemigo, empezaron a cantar

los himnos nacionales y a vitorear a Franco estruendosamente, más aún, cuando vieron en la llanura que había unos cuantos tanques inmóviles, y que eran sacados sus dotaciones y sustituidas por las de nuestros valientes muchachos que inmediatamente los ponían en marcha. Y así pasaron a poder nuestro once tanques, seis con las dotaciones completas y en buen uso y el resto inutilizados pero fáciles de arreglar. Además, han quedado en el campo otros carros de asalto enemigos, también desoyuntados.

Como la batalla para los rojos, adquiría caracteres de desastre, el mando suyo envió a unos aviones con el propósito de que también les ayudaran, pero allí salieron nuestros cazas valientes y en un emocionante combate, sobre esas sierras, cayeron envueltos en llamas tres aparatos rojos, que enardecieron aún más, si cabe, a nuestros soldados; otros dos aparatos huyeron echando bastante humo hacia la provincia de Ciudad Real.

El número de bajas causadas hoy al enemigo, es enorme y al anochecer aún no habían podido contarse porque siguen apareciendo por todos los lugares del valle en donde se realiza la espantosa carnicería. Se sabe, sin embargo, que sus ataques les han costado más de tres mil bajas. Los prisioneros son también número de ellos, y entre ellos varios comisarios políticos. Confiesan los soldados rojos caídos en nuestro poder, que llevaban dos días sin comer y que estaban deseando venir a nuestras filas y confían en la forma en que han quedado demitidas las suyas después del ampuje con que nuestros soldados han recibido a las unidades rojas que ha for-

zado Mija para hacer el ridículo. Es completamente falso cuanto han venido diciendo los partes rojos y sus radios respecto a ocupaciones.

A la caída de la tarde, la victoria estaba conseguida ya totalmente y el entusiasmo de los soldados subió de punto cuando en el glorioso descanso del triunfo obtenido recibieron la gratísima noticia de que el Generalísimo les enviaba por telégrafo una vibrante felicitación. Fue este un momento emocionante en el que los eternos vencedores, los soldados de Franco, prorrumpieron en grupos de júbilo y en canciones de guerra que pregonaban a todos los vientos su jornada triunfal.

JAVIER DE NAVARRA

Reorganización de los Servicios de Orden Público

La reorganización de los Servicios de Orden Público, regulada por las dos Leyes de veintinueve de diciembre último, ha de completarse adaptando a ella la de las dependencias provinciales del ramo.

En consecuencia, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.—Quedan suprimidas las Delegaciones provinciales de Orden Público, cuyas funciones pasan a depender de los Gobernadores Civiles.

Artículo segundo.—En cada Gobierno Civil se establecerá una Secretaría de Orden Público, que será desempeñada por un jefe u oficial del Benemérito Cuerpo de Mutillados de Guerra o pro-

EN VITORIA

Los nuevos sargentos provisionales prestan juramento a la bandera

VITORIA.— El domingo tuvo lugar el solemne acto de la renovación de la jura de la Bandera de los nuevos sargentos provisionales de la Academia de Vitoria.

El acto se celebró en el patio del Cuartel del regimiento de Caballería Numancia número 6, siendo presidido por las autoridades. Primeramente se celebró una misa de campaña y después de la misa se tomó el juramento en la forma acostumbrada.

Pronunciaron patrióticos discursos el coronel director de la academia y el gobernador militar de la plaza.

Los nuevos sargentos fueron observados con una comida extraordinaria.—FARO

El III Consejo Nacional de la Falange Femenina

Zamora.— Anteayer prosiguieron en su cuarta jornada las tareas del III Consejo Nacional de la Falange Femenina.

La sesión matinal, que empezó a las diez y media, se abrió con la lectura de un interesante proyecto, presentado por la Delegada de Zaragoza, Pilar Lozano, referente a “tarea social” y a la Inspección Provincial de la Sección Femenina, a tenor de las enseñanzas adquiridas en su provincia.

Después, una Asesora de Agricultura del Ministerio de Educación Nacional, hizo una muy brillante exposición de la labor desarrollada en las Escuelas Especiales de Artesanía y Agricultura, mostrando que para la mujer revisten transcendencia importantísima las enseñanzas de tales materias.

Siguió después la lección que, sobre su misión, dió la Regidora Central del Servicio Exterior, María Josefa Viñamata.

Acto seguido, el Delegado Nacional de dicho Servicio, José del Castaño, pronunció una conferencia sobre organización, funcionamiento y fines de la Falange del Exterior, exponiendo los resultados obtenidos, la situación en el presente y las optimistas esperanzas para un porvenir muy próximo.

Por la tarde, a las cuatro y media, se reanudaron las sesiones con una interesante disertación a cargo de Gonzalo Torrente, que trató del contenido ideológico del Nacionalindustrialismo, del

que hizo un análisis profundo. El tema, vasto y de primordial importancia, será ampliamente tratado por el conferenciante en sucesivas intervenciones.

Habló luego la Regidora Central de Organizaciones Juveniles, Carmen Werner, que expuso un tema muy interesante referente a su Servicio.

Seguidamente, Luis Felipe Vivanco, del Servicio Nacional de Propaganda, pronunció una sugestiva conferencia acerca de “La verdad en la lírica renacentista”, haciendo, como preámbulo, bella narración de la historia de la poesía lírica, seguida de una maravillosa descripción de nuestra literatura clásica del Renacimiento.

Finalmente, la Secretaria Nacional, Dora Maqueda, dió cuenta de la proposición presentada por la Delegada de Badajoz—proposición que el Consejo hace suya—, consistente en que cada Delegación Provincial ofrezca a la Nacional dos trajes típicos de la región respectiva, a fin de que cuando se entre triunfalmente en Madrid, se pueda constituir inmediatamente el Museo Nacional de Trajes Regionales españoles.

A continuación, se levantó la sesión.

Español: utilizando los servicios del correo aéreo establecido recientemente por el Caudillo, beneficia los intereses y hace la Obra Nacional. Infórmate en las oficinas de Correos.

FRANCISCO FRANCO.

Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer

Ministerio del Interior

Servicio Nacional del Turismo

Concurso para la provisión de tres plazas de Administradores de albergues de carretera y paradores nacionales

El Servicio Nacional del Turismo anuncia la provisión de tres plazas de administradores de sus albergues y paradores, con el haber mensual de pesetas...

Para tomar parte en este concurso, serán condiciones indispensables: Ser español, mayor de edad, poder demostrar plenamente su afluencia al río...

a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado, o en su defecto declaración jurada.

b) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por la autoridad competente.

c) Certificados de fealdad al Glorioso Alzamiento Nacional de España por Falange Española Tradicionalista y de las JONS...

d) Certificado de buena conducta y moralidad, expedido por la autoridad municipal, correspondiente al domicilio del interesado.

e) Certificado médico o radiativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le impida para el normal desempeño de sus deberes.

f) Certificados profesionales y técnicos, relativos a su especialidad, en el caso de haber ejercido alguna profesión similar a la que se solicita.

g) Certificado, o en su defecto declaración jurada del interesado, que quedará debidamente comprobado en el examen que se celebre, de que el aspirante al puesto de la plaza que se solicita habla y escribe correctamente el castellano.

Las instancias deben presentarse en las oficinas de este Servicio Nacional del Turismo, sito de Santa Catalina, Málaga, hasta las doce horas del día 31 de Enero.

En igualdad de condiciones se dará preferencia para la provisión de las plazas a los Caballeros Militados, además de ser reservada a éstos una de las tres plazas del concurso, la que no podrá ser proscrita en firme por persona que no alegue la condición de mutilado hasta el día en que la Dirección ampare públicamente haber quedado cubiertas las necesidades de aquellos...

Igualmente se tendrán en cuenta los servicios prestados a la Causa Nacional. La condición de mutilado o combatiente y los méritos y circunstancias apuntados anteriormente y siempre que unos y otros se acompañen para el trabajo requerido por este Servicio, se harán constar en la instancia que presentará el interesado, el cual apoyará sus afirmaciones con prueba documental.

Asimismo, para responder de la gestión que desarrolle al frente del alojamiento que le sea encomendado, será condición indispensable la constitución de una fianza de tres mil pesetas, que podrá ser aumentada en el caso de que por los méritos que alegue el interesado, conviniere a este Servicio designarle a alguno de sus alojamientos de mayor categoría, y por tanto de mayor remuneración.

Las condiciones de trabajo serán estipuladas en el contrato que al efecto será suscrito con este Organismo, y que en términos generales pueden concretarse en las siguientes:

a) Total y absoluta dependencia del Servicio Nacional del Turismo con evocación de este Servicio Nacional del Turismo en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones que tienen de la Jefatura del mismo y de su Sección de Alojamiento.

b) Obligación de permanecer en el alojamiento continuamente, no pudiendo ausentarse del mismo sin autorización expresa de este Servicio.

c) Avelar escrupulosamente por los intereses del Estado, cumpliendo y haciendo cumplir al personal de servicio del alojamiento, el cual estará a su inmediata órdenes, todas las que sobre rendición de cuentas de explotación, organización de los servicios, etc., etc., le sean comunicadas por la Superioridad de este Organismo.

Los concursantes que obtengan plaza tendrán derecho a cobrar el importe del viaje de incorporación a su destino desde Málaga, donde están instaladas las oficinas de este Servicio Nacional del Turismo.

El jefe del Servicio, Luis A. Bolin.

Banc de España

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 703, de pesetas nominales 220.000, en títulos de la Deuda Perpetua 4% Interior, expedido por esta Sucursal en 27 de agosto de 1902 a favor de doña Josefa Berenguel Ferrat y de la Junta de Patronos de la Institución Riquelme, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde el 24 de diciembre de 1938, fecha de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determina el art. 4.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Granada, 4 de enero de 1939. III Año Triunfal. El Secretario, Antonio Valverde

REFUGIO NACIONAL DONATIVOS

Excelentísima condesa de los Andes, 1.000 pesetas; señora Vda. de Ignacio Palacios, por mediación del excelentísimo señor gobernador, 500; señorita Clemencia Amado, 100; señorita María Monteverde, 50; señora de Inclán, 50; señor D. Adolfo Basabe y Manzo de Zúñiga, evadido de la zona roja en agradecimiento por los días pasados en el Refugio, 50; "La Constancia" (Zaragoza), 50; Jabones "Mallorca", 25; señora Viuda de Francisco Segura (Palma de Mallorca), 50; señora María Sainz Llanos, 5 pesetas.

En nombre del Refugio da las gracias a los generosos donantes la Presidenta, Pilar Sáenz de San Pedro de Cuesta

Certificados penales

Ultima voluta, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo, publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley concediendo retribución a los Sacerdotes que levanten la cura de almas en los territorios liberados.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Hacienda

Decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Baleares a don Miguel Fons Massieu, Abogado del Estado.

Ministerio de la Gobernación

Decreto disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Tarragona don Carmelo Monzón Mosso.

Otro nombrando Gobernador Civil de la provincia de Tarragona a don Antonio Iturmendi Bañales.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Huesca don Pedro Morales Pleguezuelo.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Teruel don Antonio Mola Fuertes.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Huesca a don Antonio Mola Fuertes.

Otro nombrando Gobernador Civil de Teruel a don Antonio Repáraz Araujo.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Segovia don Enrique Rodríguez Lafuente.

Otro nombrando Gobernador Civil de la provincia de Segovia a don José Malcampo y Fernández de Villavicencio.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Palencia don Alfredo Arellano Muñoz.

Otro nombrando Gobernador Civil de la provincia de Palencia a don Fernando Martí Álvarez.

Otro nombrando Gobernador Civil de la provincia de Cáceres a don Luciano López Hidalgo.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Orense don Luis Viniamata Emanuel.

Otro nombrando Gobernador Civil de la provincia de Orense a don Enrique Rodríguez Lafuente.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Lérida don Fernando Vázquez Ramos.

Otro nombrando Gobernador Civil de Lérida a don Juan Antonio Cremades Royo.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador Civil de Baleares don Miguel Fons Massieu.

Otro nombrando Gobernador Civil de Baleares a don Fernando Vázquez Ramos.

Otro disponiendo cese en el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Seguridad don José Medina Santamaría.

Otro nombrando Jefe del Servicio Nacional de Seguridad a don José María Jiménez.

Otro disponiendo cese en el cargo de Subsecretario de Orden Público el señor don Juan Ollor Pírol.

Otro nombrando Subsecretario de Orden Público al Excmo. Sr. General de Brigada don Eliseo Álvarez Arenas.

Otro nombrando Jefe de Servicios Especiales del expresado Ministerio en materia de Orden Público a don Fidel de la Cuerda Fernández.

Otro reorganizando los Servicios de Orden Público en las provincias.

Otro ampliando a las Diputaciones de provincias recién liberadas determinados preceptos del Decreto de 23 de junio de 1938, sobre régimen transitorio de Ayuntamientos.

Ministerio de Defensa Nacional

Decreto disponiendo cese en el cargo de Presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar el Teniente General, en situación de reserva, don Emilio Barrera Luyando.

Otro disponiendo cese en el cargo de

Jefe de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación el General de Brigada don Eliseo Álvarez Arenas.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden adicional a la publicada en 27 de agosto último referente a don Francisco López Escobar y otro, funcionarios sobre los que ha recaído "pronunciado" dictados por el Tribunal Seleccionador de la Carrera Diplomática, Consular, etc., del antiguo Ministerio de Estado.

Ministerio de Hacienda

Orden sobre aplicación de la Ley de 29 de diciembre a los funcionarios retirados del Estado, que prestan al mismo servicios activos.

Otra resolviendo consulta de la entidad "Hijos de Concepción Carreño" de Sevilla, y declarando no debe exigirse el arbitrio municipal sobre carnes frescas y saladas a los sebos destinados a materias primas de productos de fabricación.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden autorizando la ampliación de la jornada de trabajo, hasta el máximo de ocho horas, en las labores subterráneas de las minas metálicas de la zona liberada.

Ministerio de Educación Nacional

Orden sobre convocatoria especial de enero para bachilleres del plan de 1903.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden haciendo pública la dieciocho relación de los Certificados de Productor Nacional, concedidos a las personas y entidades que se expresan.

Ministerio de Orden Público

Undécima relación nominal de aspirantes admitidos al Concurso publicado para cubrir plazas de Agentes Auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. (Números 5.001 a 5.205).

Administración Central

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría. Separando del servicio al acuífero del Canal de Aragón y Cataluña Miguel Estarrián Cases.

EDUCACION NACIONAL.—Obras inscritas en el Registro Provisional de la Propiedad Intelectual desde agosto de 1936 en adelante. (Números 196 a 200).

Cronico judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Rca, seguido contra Sebastián Arroyo Crespo, y Juan Hernández Hernández, sobre robo.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Burgos

Sirva la presente circular para hacer conocer a todos los colegiados de esta provincia, que realizado con resultado satisfactorio el análisis de las muestras de la especialidad farmacéutica denominada ENDOCALCIO del Laboratorio de don Juan Fernández de la Cruz, de Sevilla, se ha recibido en esta Corporación oficio dando traslado de una orden de la JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD, por lo que se autoriza de nuevo la venta del ENDOCALCIO y se ordena se haga llegar a conocimiento de todos los colegiados.

Burgos 15 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— El presidente.

LA NO INTERVENCION EN LA BELIGERANCIA

Argumentos para mentalidades francesas

Por A. ABAD OJUEL

Para mentalidades educadas en más de un siglo de liberalismo, es difícil comprender la razón de nuestra revolución y de nuestra guerra. Automáticamente, un cerebro francés que pretende especular sobre el actual fenómeno español, lo lleva al plano de sus convicciones, al clima único en que él sabe vivir y razonar y lo juzga —demasiado ligeramente— como rebeldía ininteligible de tipo mejicano o como fenómeno inoluto en la vida de la supercivilizada Europa.

¿Eso? ¡Bah! Cosas del "temperamento" español, del "apasionamiento" meridional, de la "intransigencia" inquisitorial de los españoles...

Contra esto, nuestra enérgica protesta. Reclamamos para España una educación, una cultura, una historia que no nos permitan empeñarnos en empresas sangrientas del porte de la presente por sólo una predisposición temperamental. Hemos tenido y representado en la historia de Europa un primerísimo papel. Tenemos —por consiguiente— el derecho de volver a ser.

Pero ésta, en todo caso, será una razón para nosotros mismos; quizás en ella radiquen precisamente las dificultades que se acumulan a nuestro paso en ciertos medios del extranjero; por eso queremos dar argumentos para extraños, ya que a nosotros nos sobra con la propia convicción de la necesidad vital de nuestra revolución.

Ya salió la palabra justa: vital. Toda revolución —todo cambio trascendental de un pueblo— ha buscado una justificación en la especulación científica pura; en la filosofía; en la razón. Hasta que llegó el momento en que la misma razón, la misma filosofía, hubieron de buscar una justificación ante una categoría superior: la vida.

Uno de nuestros últimos filósofos —ensayistas más bien, ya que la filosofía contemporánea es la de insinuación y el titubeo— ancló en la vida, en lo vital, todo el sistema de sus afirmaciones. ¿Para qué la razón pura si está en oposición a la práctica? Hay que vitalizar la razón. Tal era el tema de nuestro tiempo.

Por eso, cuando el pueblo español se levantó contra un gobierno de tiranos —"porque no se podía vivir", dió una razón para filósofos no liberales, que no hubiese sido mejorada por Platón.

Mas nuestros jueces —por desgracia nuestra o conveniencia ajena están en otro clima ideológico. Ellos viven o creen vivir los beneficios de un sistema político determinado y por lógica consecuencia tienden a hacer de sus principios —en este caso los principios liberales— dogmas dotados de una eterna inmutabilidad. Y dicen no comprender nuestra empresa, opuesta a sus postulados.

¿Pero es sincera su actitud? Nosotros —partidarios decididos de la Revolución Nacional, de la que hacemos carne de nuestra carne— no ignoramos que al otro lado de las alambradas hay una revolución roja. ¿Es que el punto de arranque de una y otra ha sido diferente? ¿Seamos sinceros: no. Las dos revoluciones han nacido de la rebeldía contra un anterior "estado injusto de cosas. Por eso fue en un principio justo el "socialismo", afirmó José Antonio en el discurso de la Comedia. Y cuando en todos sentidos, en todas direcciones se alza un clamor de protesta, hay que convenir en que las cosas de España —con el patrón francés— no iban bien. Si hay una coincidencia entre ellos y nosotros, estriba en la común falta de respeto a la legislación liberal republicana. En el empleo de la violencia para implantar un orden distinto. Desorden, en el caso de nuestros enemigos.

Lo monstruoso del caso es que los países democráticos se sientan inclinados a repudiarlos y a contemporizar con la revolución marxista que aun se enseña en parte del territorio de España, ¿Podrá aquélla justificarse con una apariencia jurídico-liberal? De ningún modo. La constitución del 31 era una legalidad repudiada por nosotros y contra la que nos alzamos en armas, pero écuál de sus artículos no ha sido total, íntegro y preditadamente violado por ellos, que se llaman sus mantenedores?

No hay ninguna razón jurídica sobre la que puedan justificar su supervivencia: Entonces ¿por qué esa preferencia de las democracias por nuestros enemigos que son —por lo menos— tan anti-democráticas como nosotros?

Yo me inclino a creer en la mala fe de quienes nos juzgan. Hace muy poco se han escrito en un periódico francés los siguientes párrafos refiriéndose a la vital cuestión de nuestro reconocimiento de beligerancia:

"El reconocimiento de la beligerancia tendría como consecuencia la prohibición del hecho de aprovisionar —no solamente de material de guerra, sino también de productos alimenticios— a uno y a otro campo.

Los "gubernamentales" sufren ya gravemente de la falta de alimentos y sabemos por una personalidad catalana que conoce bien la situación en Barcelona y Valencia, que si se acuerda la beligerancia, los "gubernamentales", reducidos por el hambre, se verían obligados a rendir sus armas al cabo de algunas semanas.

Se comprende fácilmente que esta intervención indirecta en la guerra de España en favor de los nacionalistas, además de las razones de "derecho" (1) que se pueden invocar, haga dudar a buen número de dirigentes franceses.

Parece monstruoso que esto se escriba, ¿verdad? Pues ahí está el texto, en una crónica examinada a coacción a los políticos ingleses a fin de que abandonen su idea de reconocer la beligerancia a la España Nacional.

Literatura tendenciosa, hábilmente falsa. Sería más fácil y claro escribir: "Si la beligerancia se concede, los rojos pierden en pocos días la guerra.

Como queremos que la ganen, hay que intervenir en favor de éstos mandándoles armas y algún puñado de arroz que conserve sus famélicas anatomías y su capacidad de resistencia.

Así la guerra de España será mortífera, más larga, más cruel, más agotadora, y cuando acabe haremos con España lo que nos venga en gana.

Esta es la traducción exacta de esta literatura solapada, en una sola frase: "No queremos que Franco gane la guerra, ¿Por qué? Porque con una España abyecta vivimos como señores de la misma."

¿De modo que mandar alimento a los rojos derrotados es "no intervención"? Y, en cambio, el ponerlos en plano de igualdad ante el Derecho Internacional —"intervención directa", porque ganamos la guerra!

La victoria de Franco no les agrada a las democracias.

La victoria roja es imposible, porque son incapaces de ganarla y porque de eso nos encargamos nosotros.

Entonces ¿por agotamiento? ¿Por mediación?

Ya hemos dicho que nuestra guerra sólo acabará con la victoria de Franco; con la rendición total y sin condiciones de nuestros enemigos; con el dominio por el Gobierno Nacional de toda España, hasta la última partícula.

Y recuerden —señores pensadores de allende el Pirineo— que el derecho a la rebelión está defendido por la filosofía de todos los tiempos y de todos los países. Tanto que si no hubiese triunfado la revolución liberal de la legalidad borbónica, allá por los fines del siglo XVIII, serían ustedes los que carecerían de base para mantener su actual posición.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

Sindicato provincial textil y del vestuario

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González, 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Central Nacional Sindicalista de Burgos

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Gerardo Montero Benito, alférez provisional de Infantería, que murió por Dios y por España, en el frente de Teruel, a los 20 años de edad, el día 12 de Enero de 1938. Su desconsolado padre, don Anaio Montero (del comercio de esta Plaza; hermanos; hermanos políticos; tíos; sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana, miércoles, de siete a doce, en el altar mayor de la iglesia de San Leodes, se añada a favor del eterno descanso de su alma. Burgos 10 de Enero de 1939

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA Clementina Gutiérrez Moral, falleció el día 11 de Enero de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus afligidos padres, don Tomás Gutiérrez y doña Filomena Moral; hermanos, Maximiliano, José y Tomás; hermanas, María, Eugenia y Teresa; hermanas políticas; tíos; sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades se dignen asistir a las misas, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, miércoles día 11, en la capilla del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil, desde las ocho hasta las doce, ambas inclusive, y el mismo día, y a las mismas horas en la parroquia de San Lorenzo, altar de la Inmaculada Concepción, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 10 de Enero de 1939

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Tiburcio Cortezón Martínez, que falleció el 10 de Enero de 1938, Y TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª María de la Asunción Cortezón Cuñado, que falleció el 12 de Enero de 1936. Las misas que se celebren los días 11, miércoles y 12, jueves, en el altar mayor de las P. P. Carmelitas a las siete, siete y media y ocho y media, nueve y media y diez y media; en el convento de las Claras a las seis y media y diez y media, y en las hermanas de Jesús, a las siete y media como el día 12, en las hermanitas de los Pobres serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. La familia suplican a sus amistades una oración por su eterno descanso y la asistencia a alguna de dichas misas. Burgos 10 de Enero de 1939

Se concede retribución a los sacerdotes que levanten la cura de almas en los territorios liberados

Por ley de la Jefatura del Estado se dispone lo siguiente:

El Gobierno se complace en coadyuvar a la acción de la Jerarquía Eclesiástica a fin de que el restablecimiento del culto católico en las poblaciones liberadas por el Glorioso Ejército logre inmediata efectividad.

A ese propósito responde la presente Ley, encaminada a facilitar los medios indispensables para que puedan cumplir su alta misión los Sacerdotes que tengan a su cargo la cura de almas en dichas poblaciones.

DISPONGO:

Artículo primero.—Con cargo al crédito de dieciséis millones quinientas mil pesetas, concedido por la Ley de seis de abril de mil novecientos treinta y cuatro, y una vez satisfechas las asignaciones que disfrutaban los individuos del Clero con arreglo a dicha Ley, se abonarán mensualmente las retribuciones que por la presente, y mientras subsistan las actuales circunstancias, se otorgan a aquellos Sacerdotes que levanten la cura de almas en Parroquias que hayan sufrido con mayor intensidad la dominación marxista y sean de más reciente ocupación. En esas retribucio-

nes podrán comprenderse las cantidades precisas para satisfacer por una sola vez a dichos Sacerdotes los gastos de instalación y traslado que el cumplimiento de su elevado ministerio exija.

Artículo segundo.—Para la fijación de las retribuciones especiales a que se refiere el artículo anterior, se constituirá una Junta Eclesiástica, presidida por el Eminentísimo Cardenal Primado o por el Prelado que él designe, e integrada por cuatro más, nombrados por aquél, que señalará al Ministerio de Justicia las necesidades que deban cubrirse cada mes, formulando, al efecto, las propuestas que correspondan.

Artículo tercero.—El Ministerio de Justicia, una vez aprobadas las propuestas de la Junta Eclesiástica, las remitirá al de Hacienda, para que éste, previa intervención, disponga el pago.

Artículo cuarto.—Por los Ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán las instrucciones que requiera el cumplimiento de esta Ley, quedando, desde luego, derogados cuantos preceptos se opongan a los contenidos en la misma.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

Caja de Recluta de Burgos Núm. 36

Llamamiento a filas de los reclutas del cuarto trimestre del reemplazo de 1941

Dispuesto por O. C. de 7 del actual ("B. O." núm. 8) la concentración e incorporación a filas del 25 del corriente al 5 de febrero próximo, de los individuos pertenecientes al 4.º trimestre del reemplazo de 1941, o sea los nacidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1920, para su concentración se observarán las reglas siguientes:

a) Los individuos pertenecientes al expresado trimestre y los agregados al mismo que no se hubieran incorporado anteriormente, lo efectuarán en esta Caja de Recluta los días que a continuación se indican:

- Día 30 de enero, partidos de Briviesca y Castrojeriz.
- Día 31, partidos de Belorado y Burgos (excepto capital).
- Día 1 de febrero, partidos de Aranda y Roa.
- Día 2, partidos de Salas y Villadiego.
- Día 3, partidos de Lerma y Miranda.
- Día 4, partidos de Sedano y Villarcayo.
- Día 5, Burgos (capital).

La hora de concentración comenzará los días expresados a las nueve de la mañana, debiendo los mozos de venir acompañados del Comisionado de su respectivo ayuntamiento, toda vez que la operación de concentración lo es asimismo de clasificación.

b) Los Ayuntamientos que no hubieren enviado hasta la fecha las actas de alistamiento y clasificación, relación de los individuos nacidos en su término municipal y pertenecientes a este trimestre, filiales de todos los mozos, cualquiera que sea su clasificación, y expedientes de prófugo, lo harán a la mayor brevedad.

c) Los jueces municipales que no hubieren enviado asimismo relaciones de los nacidos y defunciones de los individuos pertenecientes a este trimestre, correspondiente a su término municipal lo efectuarán con la máxima urgencia.

d) Los individuos que se encuentren en la demarcación de esta Caja de Recluta, y pertenecientes a Cajas enclavadas en zona no liberada se presentarán al mismo tiempo que los mozos de los Ayuntamientos en que residen, pudiendo igualmente presentarse los que pertenezcan a Cajas de zona liberada y residan en esta provincia.

Las indicadas autoridades procurarán con el mayor celo dar cumplimiento a cuanto se dispone en esta Circular con el fin de no entorpecer la buena marcha de las operaciones de reclutamiento.

El jefe de la Caja

La ley del subsidio familiar Intensa campaña de propaganda en la provincia de Burgos

Con el acto celebrado el domingo próximo pasado, día 8, en el "Ideal Cine-ma" de Miranda de Ebro, finalizaron las dos primeras etapas de la propaganda de la Ley del Subsidio Familiar en la provincia de Burgos, organizada por la Delegación Provincial de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Los camaradas José María Valpuesta y Tomás Escolar, actuando por separado, excepto en los pueblos de mayor importancia, han recorrido la provincia de Burgos, en misión de predicación serena de Patria, de Pan y de Justicia, trilogía del Nacionalismo, hecha realidad por la voluntad suprema del Caudillo.

A pesar del mal tiempo, los actos celebrados en las diferentes cabezas de partido, con asistencia de los pueblos inmediatos, han revestido extraordinaria brillantez.

Los camaradas Valpuesta y Escolar, con estilo recio y ortodoxamente revolucionario, han predicado el significado inmediato de la Ley del Subsidio Familiar y el sentido profundamente cristiano y español, social y revolucionario, pero sin demagogias, de la misma.

Al final de los actos celebrados en Roa de Duero, Lerma, Villaveca, Medina de Pomar, Villadiego, Briviesca, Arjia, Castrojeriz y Miranda de Ebro, obreros y patronos han aclamado con verdadero entusiasmo al Caudillo, que va asentando, con igual serenidad y firmeza que en la guerra, el triunfo de la Paz.

En breve seguirá la tercera y última etapa, que comprende Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Villarcayo y Burgos.

La organización cultural española en el extranjero

VITORIA. — Hace tiempo que los países extranjeros vienen observando con atención el progreso cultural de España y la revolución fundamental que en la organización de las materias educativas se está llevando a cabo por los elementos del Ministerio que dirige don Pedro Sáinz Rodríguez. Una vez "L'Observatore Romano", otra "La Garonne" o "France-Espagne", de Toulouse, o la revista "Gaveriana" de Bogotá. Ahora ha aparecido en el "Darmstater Tageblatt" un artículo del correspondiente periódico en España, que comenta detenidamente la labor del Ministerio y edita un amplio estudio a valorar las grandes innovaciones llevadas a cabo por nuestro Estado en el camino de la enseñanza y de la cultura. El artículo lleva el atrayente título de "Política Cultural en la guerra".



Como un espejo

siempre limpia y en buen estado conservará sus vestidos y toda la ropa así como las corbatas, cuellos, sombreros, uniformes, sotanas, manteos, tapetes de mesa y de billar, etc. etc. limpiando con el prodigioso producto

NETTOSOL

que quita toda clase de manchas de grasa, aceites, pinturas, espermás, alquitrán, etc. y los vestidos quedan desinfectados.

Frascos a 3 y 5,50, timbre aparte. En droguerías.

GOBIERNO CIVIL Junta provincial de Beneficencia

Desempeño de ropas en los Montes de Piedad

Por iniciativa de Su Excelencia el Jefe del Estado, el Consejo de Ministros celebrado el día 22 de Diciembre último, acordó el desempeño de papeletas de importe no superior a diez pesetas de los Montes de Piedad, con cargo a donativos recibidos por Su Excelencia, con libre aplicación al sobrante de la Suscripción del "Aguinaldo del Combatiente" y, en su caso, a la Suscripción Nacional.

En cumplimiento de instrucciones recibidas del Ministerio del Interior, se hace saber:

1.º Que el desempeño se contrae a las prendas de vestir interior y exterior, ropas de cama, incluso colchones, pignoradas antes del día 22 de diciembre último.

2.º Alcanza a empeños hasta diez pesetas inclusive de una misma persona, aunque sean varios los empeños.

3.º Si las prendas empeñadas rebasan las diez pesetas, podrán ser desempeñadas, siendo de cuenta del interesado el pago del exceso.

4.º No procede el desempeño, cuando se trate de reemplazadores o compradores de papeletas de empeño.

Por tanto, se avisa por el presente a todas las personas que tengan ropas empeñadas en el Monte de Piedad, o establecimientos similares que tengan carácter de Instituciones Benéficas, tanto en esta Ciudad como en cualquier pueblo de la provincia, para que se presenten en ellos con las papeletas de empeño para recibir las prendas empeñadas.

Se advierte que el plazo para verificar los desempeños es de quince días, que comenzarán a contarse desde el día siete de los corrientes y terminarán el día veinticuatro de este mes.

Por la Junta Provincial de Beneficencia, el Vicepresidente, Pedro Ruiz Monje.

Después de la visita de los maestros españoles a Italia

VITORIA.— En el Ministerio de Educación Nacional, se han recibido, por el Comendador Marciandi, unas postales alegóricas al viaje de los maestros españoles a Italia. Estas postales señaladas el 1.º de Enero de 1939, Año XVII de la Era Fascista, y III Triunfal, tienen el siguiente texto:

"El encuentro de los maestros españoles e italianos, traerá a la juventud de los dos pueblos, hermanos de fe, de sentimientos y de mar, la estima recíproca y la voluntad de conquistar destinos comunes".

La prórroga concedida por la Ley de 22 de Diciembre próximo pasado, para la declaración de divisas y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional, termina el día 20 del mes en curso.

Los procedimientos de que se valen los rojos La farsa de la tolerancia religiosa en Barcelona

Hay en Barcelona un cura menudo, enciente, que está armando en favor de los rojos un ruido increíble. Fue jesuita, dejó la orden al advenimiento de la República y estuvo unos años privado de licencias. Cuando sobrevino el Levantamiento Nacional, tomó posición en el bando rojo, cuyo Servicio de Propaganda lo viene utilizando en sus campañas. Conferencias radiadas sobre religión, que le sirven de pretexto para atacar a la Iglesia española y a los obispos; fundación de un "Instituto Católico de Estudios Religiosos" en Barcelona, subvencionado por el Gobierno rojo y que ha publicado una obra suya titulada: "Montserrat", he ahí una parte de las actividades de ese atarabiarlo cura rojo.

Una parte, decimos, porque el tal Vilar hace todavía más: escribir cartas a los más altos dignatarios de la Iglesia Católica, defendiendo en ellas al que él llama Gobierno "legítimo", y que no es otro que el responsable del incendio de iglesias, del saqueo de conventos, de la muerte de millares de religiosos...

Con ocasión del Congreso Eucarístico de Budapest escribió una carta circular a los cardenales que él estimó de mayor influencia, proponiéndoles que instasen al Papa a que se manifestase más abiertamente de como hasta entonces lo había hecho, sobre el comunismo. Pues pretende Vilar que hay un comunismo que es ateo y otro que no lo es, y que éste merece los honores de la Iglesia.

Y recientemente acaba de escribir otra de esas cartas, dirigida esta vez al director del "Observatore Romano", conde Dalla Torre. En ella, después de dirigir los acostumbrados insultos a la Iglesia española, asegura que Negrín está dispuesto a permitir otra vez el culto en la zona roja, pero que no lo quiere los propios sacerdotes que hay todavía en ella. Y declara, ingenuamente: "Y todo esto por no contraer ningún compromiso delante de Franco... ¡Para granjearse su favor con vistas al día en que entre en Barcelona!"

El caso es que Juan Vilar no encuentra quien le siga. Y así, confiesa en la carta que comentamos, refiriéndose a un proyecto de mensaje que pensaba dirigir al Papa: "¡Desengaño! Varios sacerdotes, de entre ellos quien se comprometiese firmando, ni conmigo ni sin mí."

Bien sabe el ex jesuita que el director de "L'Observatore Romano" no hará caso alguno de la carta, si es que se la ha enviado. Porque fue escrita más bien para ser reproducida en la prensa roja española y en la extranjera. De que se reprodujera en ésta se encargó la "Agence Espagne". Es una maniobra más de la campaña emprendida por el gobierno de Barcelona.

Por cierto, que a esa campaña acaba de salirle al paso la revista "Cartas de Roma", cuya redacción está en estrecho contacto con el Vaticano. En su número de diciembre puede leerse:

"Desde hace algún tiempo, periódicos de distintos países han lanzado noticias sensacionales sobre una presunta evolución de la situación religiosa de Barcelona, diciendo:

- 1) Que, según parece, son 3.000 los sacerdotes católicos que hay en Barcelona, y que celebran la misa en privado con autorización del Gobierno.
- 2) El Gobierno quisiera que las iglesias fueran abiertas otra vez al culto. La intromisión del Vicario General es el único obstáculo a la realización de esa medida.
- 3) Hay soldados rojos que quisieran asistir a oficios religiosos, por lo que el Gobierno español desearía que se enviasen a tal fin curas castrenses.
- 4) Finalmente—y aquí es donde asoma la oreja—el Gobierno trataría con la Santa Sede para el restablecimiento de un modus vivendi."

Y "Cartas de Roma rebate esos cuatro puntos diciendo en resumen:

- 1) Que el número de sacerdotes que quedan en Barcelona no pasa de 400.
- 2) Que no se pueden abrir las iglesias, por temor, bien fundado, a que ocurra como en Rusia, en donde en las dos ocasiones (1926 y 1936) en que se ha hecho pública la tolerancia oficial, los sacerdotes han sido perseguidos con más saña y la campaña antirreligiosa se ha recrudecido.
- 3) Que los comunistas de Barcelona no tienen ninguna intención seria de organizar un cuerpo de curas castrenses. "Probablemente—dice—quisieran tener media docena de ellos para fotografiarlos..."
- 4) Finalmente, la Secretaría de Estado del Vaticano ha desmentido oficial-

mente que haya habido negociaciones entre ella y el Gobierno de Barcelona para el establecimiento de un modus vivendi.

Mentira, farsa e hipocresía. A eso se reduce toda la campaña de Barcelona en orden a la libertad religiosa, que, sin embargo, sirve admirablemente a su fin de captación de incautos. Y son tantos éstos, que no se puede negar que los rojos se han apuntado algunos éxitos.

Diego Victoria

Emocionante donativo

VITORIA.— En la Jefatura de Bibliotecas y Archivos se ha recibido, con destino a las Lecturas del Marino, un donativo en metálico, de cierto jefe de la Marina, en recuerdo de su hijo muerto en el frente.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1530
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE FRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Borronfes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

Antonio Díez García

Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

G. BAÑUÑOS

OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio M. guel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Compañía Telefónica Nacional de España AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del próximo día 10 del mes actual, se pagará el cupón número 39 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tuvo lugar el día primero del mismo.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado:

- BANCO HISPANO AMERICANO.
- DE BILBAO.
- ESPAÑOL DE CREDITO.
- URQUIJO.
- HERRERO.
- GUIPUZCOANO.
- MERCANTIL.
- PASTOR.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de Septiembre de 1936). Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 2 de Enero de 1939
III Año Triunfal
El Consejo de Administración.

Banco de España - Sucursal de Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito de esta Dependencia que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de
69.502	12.500	4% Interior	Juan Marth y González Villazón
72.528	5.000	4% Amortizable.—Emisión 18-8-935	id.

se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS y "La Voz de Asturias", según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulándose los primitivos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 26 de diciembre de 1939. III Año Triunfal.—El Secretario, Félix Gómez y Villar.

El jefe de la Caja



FOTOGRAFADO • TRABAJOS PERFECTOS
TALLERES DE FOTOGRAFIA
el pensamiento navarro
PAMPLONA

Noticias locales

En la Casa de Socorro fué asistido en la tarde de ayer, Castor Villar, natural de Vicálvaro de Narcerán, y de 38 años de edad, apreciándose una contusión con epistaxis traumática y fractura de propios de la nariz fuerte contusión en parte anterior del torax y una contusión en la rodilla izquierda, de pronóstico reservado.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos

Jefatura Local

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Secretario General, respecto a que las cuotas que han de satisfacer los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ajusten al cuadro que se ha publicado, y con relación a la clase de cédula que satisfagan, se ordena a todos los afiliados en esta Jefatura Local se presenten en las Oficinas de la misma, antes del día 15 del mes en curso, de diez a una y media y de cinco a nueve de la noche, con su cédula correspondiente.

Al que para esa fecha no se haya presentado, se le aumentará en un cien por cien, por lo menos.

Se vuelve a recordar a todos los afiliados que la falta de pago no justificada durante tres meses consecutivos, llevará consigo su baja, como adhesionista o militante al Movimiento, según lo ordenado por la Secretaría General publicada en el "Boletín del Movimiento" del día 15 de abril de 1938.

El jefe local

Organizaciones Juveniles

CURSO DE ALEMAN

El día 17 de Enero próximo dará comienzo un curso general de lengua alemana, a cargo del señor Krotz, profesor de la Academia Alemana de Múnich. El día 16 del mismo mes dará comienzo otro curso general de lengua alemana para los alumnos adelantados.

Las personas que deseen tomar parte en estos cursos, podrán solicitar su inscripción en la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles, cuartel de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, todos los días hábiles, de doce a una de la tarde, abonando 10 pesetas como derechos de matrícula. Las clases del curso general para principiantes tendrán lugar los martes, jueves y sábados; las del curso para adelantados, los lunes, miércoles y viernes, de siete y media a ocho y media de la noche, en un aula del Instituto de Segunda Enseñanza.

Venta de terrenos

por parcelas, para edificar, desde tres pesetas metro.

Razón

COMEDOR ARAGON

Avellanos, núm. 7

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia:

José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. Teléfono, 1329.

Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

TARIFA

hasta quince palabras, 60 céntimos cada palabra más, cinco céntimos Pago adelantado

ARRIENDOS

ALQUILARIA locales con material para enseñanza. Informes, en esta Administración.

COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

NECESITO obrero, que sepa andar con carro, para repartir carbón. San Pablo, número 19.

SE DESEA chico o mujer, para cocinar y limpieza. Buena sueldo. Teléfono 2075.

SE NECESITAN aprendices de hojalatería, en la Puebla 19.

SE NECESITAN aprendices, en los talleres de la Cía. 20, segundo.

Guardia Municipal de Burgos

Servicios prestados durante el año 1938

Detenciones:

Por heridas, 28; por hurto y robo, 27; por sospechas de id. y sospechosos, 8; por escándalo, 22; por indocumentados, 2; por maltratarse, 6; por descaído, 12; por dedicarse a impiorar la caridad, 29.

Auxilios prestados:

A varias autoridades, 20; a particulares, 41; en la Casa de Socorro, 502; en casos de incendio, 53; en mordeduras de perros, 68; en id. de gatos, 7.

Criaturas recogidas por hallarse abandonadas: Niños, 22; niñas, 25.

Denunciados por infringir las Ordenanzas municipales, bandos de buen gobierno y Código de circulación: Personas, 768; automóviles, 47; bicicletas, 16; carros, 375; dueños de perros, 94; industriales por faltas en el peso, 11; industriales por vender leche aguada, 20.

Importan las multas impuestas durante el año, 19.982 pesetas.

Otros servicios:

Se han hecho unos dos mil informes de conducta y político-sociales; más de mil notificaciones de otras autoridades; todos los informes correspondientes al Subsidio ProCombatientes; todos los correspondientes al Padrón de Pobres de la Ciudad; se ha contribuido al cobro del Plato Unico, y otros muchos servicios a las distintas Autoridades. El jefe, F. de Mata.

Un ruego a los católicos y patriotas

Lo hacen los heridos y enfermos del Hospital de campaña del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Es la voz del dolor que llega hasta vosotros, los que seguís en retaguardia, con emoción siempre creciente, las alternativas de la guerra.

Hay un elemento casi de primera necesidad en estos Centros y del cual este Hospital carece: es un aparato de «radio». La prensa llega retrasada. No hay otro medio de información que la «radio». Y es el caso que estando junto al frente, no es posible tener al hospitalizado tan enterado del curso de las operaciones como él se merece y desea.

Es además un elemento de distracción en sitios donde no hay ninguna, cuando el frío no deja al soldado abandonar su sala, viéndose obligado a sostener largas veladas que se le pueden abreviar con un poco de sacrificio y buena voluntad.

No habrá ninguna persona o entidad que tenga el rasgo de generosidad de cubrir esta necesidad que hoy exponen los hospitalizados del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Es un seguro que vuestra contestación no se hará esperar, por lo que todos ellos os anticipan las gracias.

S. G. S.

Estafeta 30—Enero de 1939.— III Año Triunfal.

Convocatoria especial de Enero para los bachilleres del plan de 1903

Por orden del Ministerio de Educación Nacional, se dispone lo siguiente: Ilmo. Sr.: Habida cuenta de las numerosas demandas de exámenes, formuladas por alumnos del Bachillerato de 1903, y estimando que las presentes circunstancias aconsejan llevar a efecto lo dispuesto en el apartado a) del número segundo de la Orden de 31 de diciembre último.

Este Ministerio, dispone: Primero.—Que durante la segunda quincena del presente mes de enero quede abierta en todos los Institutos de Segunda Enseñanza una convocatoria para los alumnos que hayan seguido sus estudios hasta la fecha según el plan de 1903, cualquiera que sea su situación académica.

Segundo.—Que los exámenes sean verificados a partir del día diez del próximo febrero en la forma preceptuada por el número segundo de la indicada disposición de 31 de diciembre último. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 4 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

Pedro Sainz Rodríguez Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media.

Ecós de sociedad

A los 52 años de edad ha fallecido en esta población, la señora doña Amparo Pozuelo Pérez.

A su desconsolado esposo don José Povedano, querido compañero nuestro de redacción, hijos y demás apenada familia, enviamos la expresión del más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Per el secretario suplente del Juzgado Municipal de esta ciudad, don Florencio Sedano y su esposa, y para su hijo don José Luis Sedano Arnáiz, auxiliar de la Magistratura del Trabajo de Burgos, ha sido pedida a don Basilio Gutiérrez, industrial de esta plaza, la mano de su hija la bella y simpática señorita Albina Gutiérrez González. Nuestra enhorabuena.

Jefatura Provincial de Propaganda

A las imprentas

Se ruega a todas las imprentas de la provincia, comuniquen con la máxima urgencia su dirección a esta Jefatura, indicando la clase de maquinaria y elementos con que cuentan.

El jefe provincial de Propaganda

Arriendo de taberna

Se halla vacante la casa Taberna del pueblo de Carcedo de Burgos. Para tratar con el Ayuntamiento de dicho pueblo.



La Unión y el Fenix Español Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Bilbao, edificio propiedad, calle del Arenal número 5.

Subdirectores en Burgos y provincia: Próspero G. Gallardo.—Incendios. Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vida, Transportes, Valores y Robo. Oficinas: General Mola, 17, 1.º Teléfono 1570.

ANUNCIO Seguro de transportes marítimos y terrestres

La importante Compañía Española de Seguros LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, hace conocer a su distinguida clientela de Burgos y su provincia, la facilidad de encontrar rápidamente seguros de transportes terrestres y marítimos, cubriendo en estos últimos los riesgos de guerra.

Subdirector en Burgos y provincia, don Manuel García Gallardo. Oficinas: General Mola, número 17 — Teléfono, 1570.

Dirección General de la Compañía en Bilbao, Arenal, 3, Edificio de su propiedad.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Curso de plazas de ayudantes gratuitos

Haciendo uso esta Dirección de la autorización que le concede el art. 5.º de la Orden de primero de septiembre último ("B. O." del 15) en relación con el artículo 16 del R. D. de 31 de enero de 1919 ("Gaceta" de dos de febrero), saca a concurso de méritos plazas de Ayudantes gratuitos de Religión y Educación Física.

Para las plazas de Religión se requiere ser Licenciado en Sagrada Teología y tener la previa autorización del excelentísimo señor Arzobispo de la Diócesis.

Para las plazas de Ayudantes gratuitos de Educación Física, se requiere la condición de ser Licenciado en Medicina Militar, Profesor de Educación Física o con título oficial o pertenecer a las Milicias juveniles como Profesor.

La duración de los nombramientos será de un curso completo, y los designados no tendrán derecho a remuneración fija, pudiendo únicamente ser remunerados por la Junta Económica de este Instituto, si la misma lo estimase conveniente.

Los designados pueden acreditar sus servicios por medio de certificaciones que les serán expedidas por esta Dirección si así lo solicitaren, ya que estas designaciones no producirán derecho alguno al amparo del Decreto de 5 de marzo de 1928, por disponerlo así el número quinto de la Orden de primero de septiembre mencionado.

Las instancias con expresión de méritos y servicios debidamente reintegradas y justificadas, se dirigirán a esta Dirección, debiendo ser presentadas antes de las trece horas del miércoles 16 del actual en las oficinas de Secretaría, debiendo expresar el domicilio del solicitante y contener la reseña de su cédula personal.

Una vez hecha la designación, se expedirá a los interesados el correspondiente justificante y elevará a la Superioridad la propuesta para su confirmación.

El Director

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CASA DE SEÑORES

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Continúa la relación de donativos recibidos en esta Delegación provincial:

Pedros del Príncipe, 84 pesetas; San Andrés de Montearados, 25,40; Caleruega, 51,50; La Horra, 35; Valdorros, 11,30; Nafuentes y pueblos de la Delegación de Zona, 103,75; Ibeas de Juarros, 31,15; Castro Obarto y la Delegación, 111,70; Omos de Atapuerca, 22,30; Padilla de Abajo, 26; Pedrosa de Valdeporres y su zona, 79,65; Las Quintanillas, 16,50; Tajadura, 17,50; Quincoces de Yuso y su zona, 396,73; Las Celdas, 2,80; Valdelaiteja, 10; Santa María Rivarredonda, 2; Villalandino, 60,80; Santa María del Campo, 28,85; Fresneda de la Sierra, 21; Tejada, 16,55; Quintanaortuño, 7,55; Isar, 29,80; Santa Coloma del Rudrón, 17,20; Moradillo del Castillo, 1,25; Solas de Bureba, 24; Torne y su zona, 56,30; Villamayor del Río, 2,50; Terradillas de Esgueva, 7,85; Vizmallo, 20; Mansilla de Burgos, 4; Dobro y pueblos de la zona, 60; Pradoluengo, 136,50; Tuñeda, 25; Manzanedo, 2,75; Villafranca Montes de Oca, 8,45; Eterna, 10; Masuelo de Muñó, 15,55; Tosantos, 39; Bustillo del Páramo, 7,75; Quintana Martín Galíndez, 84,65; Quintana María, 29,30; La Prada, 35; Ranedo, Promediano y Revilla, 16,95; Basconuelo, 10; Gabanes, 11,25; Pedrosa de Tobalina, 12,40; Lomana, 14; Lozares, 15; Parcuello y Edeso, 104,05; San Martín de Don, 17,95; Santocildes, 2,85; Tobalina, 2; Garoña, 8,90; Santa María de Garoña, 9; La Orden, 5,20; Montejo de San Miguel, 9,55; Villacueva de Tobalina, 9,15; Vallería, 3,10; Herrán, 6,55; Villanueva del Grillo, 2,40; Montejo de Cebas, 6,90; Pajares, 2,85; Urbaños, 4,50; Pangsón, 5; Plágaro, 4,20; Cueva, 4,30; Soneillo, 129,55; Villabáscenes, 9,90; San Vicente, 22,20; Arnedo, 6,25; Quintanilla San Román, 9,40; Villamediana, 21,05; Herbosa, 38,75; Villafranca Montes de Oca, 28,55; Santa Cecilia, 15; Cucullina, Melgosa y Brulles, 41,15; Sedano, 38,15; Mozuelos de Sedano, 3,85; Gredilla de Sedano, 3,85; Villavé, 22 pesetas.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

C. M. C. R. de la parroquia de San Lesmes

Se recuerda a todas las asociadas que el miércoles 11, a las nueve, tendrá lugar la misa dialogada y por la tarde a las cinco, el Circuito de Estudios.

Compro ganado mular y caballar

Edades comprendidas entre cuatro y diez años. O Cambio por otros de dos y tres años. Informes, San Pablo 26. Clínica Veterinaria.

De hacer ofertas por escrito, indicar precio aproximado de venta.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY Gregorio, Juan, Nicanor, Marciano, Gonzalo.

Registro civil

DEFUNCIONES

Alejandro Caldevilla Ciria, de Bañesteros de Fiumen (Huesca), 48 años esta capital.

María Santos Alonso, de Burgos, diez días, Casa de Caridad.

Antonio Díez Calleja, de Burgos, 32 años, Hospital provincial.

Celestina Cayo Villanueva, de Beasain (Guipúzcoa), 67 años, Delicias, número 5.

María Urrez Reoyo, de Villatur de Herreros, 81 años, Plaza de Vega, 35.

Amparo Pozuelo Pérez, de Santiago de Cuba (Cuba), 52 años, Hospital de San Juan.

Clemente Marín Gutiérrez, de Valladolid, 51 años, esta capital.

NACIMIENTOS

Tecillo Ausín Santos, José Villanueva Sáiz, Isaac Fuentes Monedero, Felisa Fuentes Monedero, Francisco Juez Miguel, Mariano Avillos Ferrández.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 10 de Enero de 1939.

Serie y número del vagón, J. 15908. Expedición, 6992. Procedencia, Olanzogutia. Mercancía, cemento. Consignatario, R. Giménez.—H. 4391. 4093. Arechavaleta, hierro. Usón.—K. 7558. 8209.

Milagro, maíz. F. Viuda.—J. 6002. 2699. Cros, abono. Cros.—K. W. 545. 2700. Cros, abono. Cros.—G. 3203. 6394.

Santander, tabaco. Representante Tabacos.—U. 1713. 3451. Santa Lucía, carbón. Viuda Angulo.—J. 940. 7379. Ujo, carbón. P. Centra.—T. 1061. 25. La Posilla, carbón. Secas.

Burgos 9 de Enero de 1939.— III Año Triunfal.— El jefe de Estación, V. Hernández.

JEREZ "LA RIVA" advertisement with image of a bottle and text: "COMPRAS Y CONVOCATORIAS", "C. M. C. R. de la parroquia de San Lesmes", "Se recuerda a todas las asociadas que el miércoles 11, a las nueve, tendrá lugar la misa dialogada y por la tarde a las cinco, el Circuito de Estudios.", "Compro ganado mular y caballar", "Edades comprendidas entre cuatro y diez años. O Cambio por otros de dos y tres años. Informes, San Pablo 26. Clínica Veterinaria. De hacer ofertas por escrito, indicar precio aproximado de venta."

Un hogar

cómodo y confortable es siempre la aspiración de toda familia que encontrará también satisfechos sus deseos respecto de la solidez y buen gusto en los

Muebles Angulo

Calera, 9 - BURGOS - Teléfono 2160

Fábrica en San Pedro y San Felices

Anuncios económicos

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

ARRIENDOS

ALQUILARIA locales con material para enseñanza. Informes, en esta Administración.

COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

NECESITO obrero, que sepa andar con carro, para repartir carbón. San Pablo, número 19.

SE DESEA chico o mujer, para cocinar y limpieza. Buena sueldo. Teléfono 2075.

SE NECESITAN aprendices de hojalatería, en la Puebla 19.

SE NECESITAN aprendices, en los talleres de la Cía. 20, segundo.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

MAQUINISTA trabajo bien suero, cepilladora, escopleadora y tupi, se necesita. Valdivielso y Compañía, Madrid, número 10

SIRVIENTE. Se necesita doncella, con buenos informes. General Mola 15, principal.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet especial para camión grande. Informes, esta Administración número 10.

PRACTICANTE. Se halla vacante la plaza de practicante de Avellanosa del Páramo; haber anual 120 finegas de trigo casa habitación y libre de impuestos municipales. El pueblo tiene carretera y luz. Tratar con el alcalde de dicho pueblo, en el término de 15 días.

PANADEROS. Necesito oficial de pan. Informes, Cesáreo Molinero. Calle de Salas, número 42. Burgos.

SE NECESITA asistencia joven o chica que tenga donde dormir. Razón, Santa Cruz 28, tercero, requiera.

ENCARGADO, bien impuesto en tejidos y paquetería, se necesita, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, en esta Administración.

CHICO, se necesita. Fotografía Nueva. Prim 21.

SE DESEA chica, no muy joven, para niños, inútil pretender sin buenos informes. Bailén 16. Barriada Militar.

SE NECESITA chica, para la limpieza. Duque de la Victoria 18, 4.º. Pensión.

SE NECESITA cocinera, para hotel, sabiendo cumplir con su obligación. Informes, en este DIARIO.

ENSEÑANZAS

PROFESOR particular, se ofrece, para los cinco primeros cursos Bachillerato, Nuno Rasura 13 y Plaza Duque de la Victoria 18, tercero.

PREPARACION ingreso, primero y segundo de Bachillerato-Comercio. Consultas, de tres a cinco, San Juan, 42, segundo, izquierda.

QUERER V. ser Taquí-Meca en poco tiempo y por poco dinero? Le informarán, en esta Administración.

LECCIONES particulares. Ortografía, Taquígrafía, Contabilidad, Idiomas. Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

HUESPEDES

CEDO cama, sólo dormir, preferible estable Madrid, 16, habitación n.º 7.

CEDO habitación casa nueva, cuarto de baño, a caballero estable. Informes, esta Administración.

HERMOSA habitación alquiler, para señora o señoritas, con derecho a cocina. Melchillo número 3, habitación número 10.

CABALLERO, de esta pensión completa. 7-8 pesetas. Razón, esta Administración.

SE OFRECE una cama con pensión o sin ella, Llana de Añura, número 13, entresuelo.

PERDIDAS

PERDIDA de llaves. Entréguense en la Confitería Tudanca, donde se gratificará.

PERDIDA gramática inglesa, entre Estación y Espolón. Agradeceré entrega, Almirante Bonifaz, 15, puerta 6.

EXTRAVIDO perro lobo, con una oreja cortada, atiende por "Bimbo". Se gratificará. Sajaña, número 10.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría para su casa. leche de dos días, en Sopotalacios. Bernardo Pascual.

VENTAS

SE VENDEN diez ovejas, con su cña de primero y segundo parto. Para tratar, con Nicomedes García, de Isar (Burgos).

SE VENDEN 80 ovejas buenas. Para tratar, con Félix Tamayo, Peral de Arlanza.

VENDO 200 arrobas paja de granilla, en Cavia. Isidro González.

COMPRO máquina escribir, portátil. Informes, esta Administración.

SE VENDE un caballo semental, edad 4 años, Calzadas 22. Burgos.

COMPRARIA alternador eléctrico, de cinco kilovatios, marca Ercolo Martelli. Ofertas, a Gómez Ceballos, en Villalómez.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

COMPRA-VENTA de muebles usados.

José Serna. Laín Calvo 30 y 32.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Florez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

VARIOS

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucciones. Abonos de limpieza. Quinta, 9, primero.

TINTORERIA Alemana. Limpiezas al seco y teñidos rapidísimos. Casa Angella, Queipo de Llano, 7 (Mercado).

De la zona roja

Los parlamentarios franceses se han comprometido a interesar de su Gobierno la intervención en España

Cómo pogan los separatistas vascos la propaganda en Francia

COMO "ADMINISTRA" EL GOBIERNO DE EUZKADI EL DINERO RECIBIDO PARA LOS NIÑOS VASCOS

PARIS.— Para festejar el Año Nuevo, el "Gobierno" de Euzkadi celebró una suculenta cena en el "Restaurant Zastoff", de la Rue de Pyramides, a la que asistieron bastantes vascos residentes en París.

El importe de la cachupinada, que ascendió a una cantidad importante, fue abonado con cargo a los fondos que des de Norteamérica envían con destino a los niños vascos que han sido separados de sus familias y llevados al extranjero. La noticia se comenta por sí sola.

COMIENZAN A OBSERVARSE SINTOMAS DE DESCOMPOSICIÓN EN LA ZONA ROJA

PARIS.— Una persona que acaba de llegar de Barcelona, ha manifestado que el declinamiento moral que se observa en la retaguardia roja, como consecuencia de la ofensiva nacional de los continuos bombardeos de la aviación de Franco contra los objetivos militares, es verdaderamente aterrador, lo que ha motivado el que constantemente afluyan a Barcelona, personas procedentes de todos los pueblos de las provincias de Tarragona y Lérida, la mayoría de las cuales realizan los trayectos a pie, ante el temor de que se hallan poseídos.

Informa, asimismo, que en la zona roja se ha desencadenado una furiosa campaña contra Negrín, apareciendo grandes cartelones en los que se ridiculiza al jefe del "Gobierno" barcelonés, uno de los cuales decía: "Negrín, tú resistes porque comes".

Hace una semana, fué hallado un perro muerto en la Diagonal de Barcelona.

Al lado del mismo, había sido colocada la siguiente inscripción: "Yo soy el doctor Negrín, he muerto de tanto resistir".

El hambre se deja sentir de forma extraordinaria, y la población civil se alimenta con unas escasas lentejas, pagadas a precios exorbitantes y a las cuales denominan de la siguiente forma: "Pildoras del doctor Negrín".

COMO SE HACE LA PROPAGANDA ROJA EN FRANCIA

PARIS.— La distribución de fondos de propaganda del gobierno de Barcelona, es llevada a cabo por Juan Vicens, director del "Patronato Nacional de Turismo", 12 Boulevard de la Madeleine, quien entrega al "Comité Mundial contra la guerra y el fascismo", a los grupos "Paix et Liberté" y a "Paix et Démocratie" las sumas destinadas a pagar los folletos editados en favor de la República roja.

Juan Vicens entrega igualmente gratificaciones a los periodistas franceses que defienden la causa de la República roja. Ha tratado con Joseph Kessel sobre el reportaje que este último ha efectuado últimamente en la zona roja por cuenta del periódico "Paris-Soir".

LOS SEPARATISTAS VASCOS SIGUEN CON SUS INTRIGAS

PARIS.— Continúan los separatistas vascos con sus intrigas en Francia. Para ello utilizan cuantos medios de propaganda están a su alcance, propaganda que es pagada a peso de oro, que ellos derrochan a manos llenas, en su odio contra la España de Franco.

Recientemente, el escritor Francisco Mauriac ha publicado un artículo diti-rámico para los separatistas vascos en "Paris-Soir". El mencionado artículo ha costado a esos malos españoles la friolera de 30.000 francos.

También Churchill ha escrito en el mencionado diario sobre el mismo tema, aunque ha tenido la inhabilidad de afirmar que los separatistas vascos están abandonados y mal dirigidos por los marxistas barceloneses, espontánea afirmación que ha producido extraordinario malestar entre aquellos, ya que inconscientemente ha venido a poner de relieve que a Negrín y demás secuaces no les interesa ni un bledo el nacionalismo vascista.

También "Le Temps" ha insertado otro artículo de fondo enciclopédico para los vascos, mediante el pago de 50.000 francos, y "Le Petit Gironde" publicó hace algunos días, unas series de artículos de Pierre Dumas, todos ellos retribuidos espléndidamente.

Numerosos españoles, simpatizantes con Franco, han enviado artículos a los mencionados periódicos, en los que se combatían las tesis expuestas. Los directores de los diarios se han negado rotundamente a publicar los escritos que se les enviaban, a no ser —afirmaron— que se les pague la inserción al mismo precio que las informaciones que se trata de combatir.

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA COMISIÓN FRANCESA QUE HA ESTADO EN BARCELONA

PARIS.— Al regresar de su viaje a Barcelona, el jefe de la delegación parlamentaria francesa exsubsecretario de Negocios Extranjeros, De Tesson, ha declarado el periódico soviético "Ce Soir" que la aviación legionaria, instalada sólidamente en Mallorca, paraliza totalmente, mediante sus bombardeos, los aprovisionamientos por vía marítima.

Ha añadido que los puertos de Barcelona y Tarragona, pueden ser compa-

radados a Arrás y a Iprés durante la Gran Guerra. Dichos puertos no pueden bastar para el suministro a la España republicana. Esta semana hablaremos con los ministros Daladier y Bonnet y trataremos de persuadirlos para que modifiquen su actitud frente al problema español.—STEFANI.

SEGUN UN PARLAMENTARIO FRANCÉS, SOMOS ENEMIGOS DE BARCELONA Y DE FRANCIA

PARIS.— Comunican de Barcelona que en una sesión oficial de las Cortes rojas, celebradas en honor de la delegación parlamentaria francesa, el exsubsecretario de Agricultura francesa Lyauvey, declaró especialmente que los diputados franceses se comprometen a interesar del gobierno francés a poner fin a la no intervención en España.

Otro diputado francés, Serre, afirmó también, que a su regreso a París, harán los mayores esfuerzos para asegurar a los rojos españoles una ayuda eficaz, para su lucha contra el enemigo común de Barcelona y Francia. En la sesión se pronunciaron otros discursos y se hicieron ruidosas declaraciones de solidaridad, terminando al son de la Marsellesa.—STEFANI.

LLEGAN VIVERES DE FRANCIA

PARIS.— Comunican de Barcelona que dos dirigentes de la Federación francesa de obreros metalúrgicos llegaron ayer a dicha ciudad, acompañando un convoy de 31 toneladas de viveres ofrecidos por los sindicatos metalúrgicos franceses. Los dos mencionados dirigentes anunciaron la expedición próxima de un segundo convoy.—STEFANI.

COMO HA ESCAPADO DE LA ZONA ROJA UN JEFE MILITAR

PERPINAN.— Un jefe militar español, procedente de la zona roja, ha conseguido burlar la vigilancia de los carabineros de la siguiente manera:

Vestido de paisano se presentó a los carabineros que montan la guardia en la pasarela que sustituye el derruido puente internacional de Puicercada a Bourg-Madame y antes de que aquellos tuvieran tiempo de adoptar gesto alguno emprendió veloz carrera, no parando hasta ir en plena calle principal de esta última población, donde fué detenido por los guardias móviles franceses que salieron en su persecución.—FARO.

SIGUE LA FUGA DE PERSONAJOS

PERPINAN.— A medida que se acercan a Barcelona las tropas del Generalísimo Franco, se acentúa el desfile de personajes rojo-separatistas que toman el rumbo de la frontera. Ahora se anuncia la inmediata salida del periodista de "La Publicitat", Angel Ferrán, que se dirige a Nueva York en misión oficial.—FARO.

EDUARDO ZAMACOIS CONDENADO A MUERTE

PERPINAN.—Noticias de Barcelona informan que ha sido condenado a muerte por derrotismo el escritor izquierdis-

ta Eduardo Zamacois, que ha escrito un libro titulado "Asedio de Madrid". Zamacois, antiguo colaborador de "La Libertad" escribía actualmente en los diarios anarquistas "C. N. T." y "Solidaridad Obrera".

Al principio del Movimiento mandó columnas de milicianos que salieron de Madrid hacia los frentes de la Sierra. Se considera que se trata de un nuevo episodio de la lucha entre comunistas y anarquistas, iniciada con el asesinato de Durruti, y que estos últimos se opondrán a la ejecución de la sentencia.—FARO.

CON 100.000 FRANCO DE CAPITAL ENVIAN A LOS ROJOS MAS DE 400 AVIONES EN SEIS MESES

PARIS.—Respecto a las operaciones ilegales de la Compañía de Transportes aéreos, que funciona en Francia bajo la dirección de la Embajada marxista española en París, se hace saber que dicha Compañía sólo tiene registrado un capital de 100.000 francos, a pesar de lo cual ha adquirido, hasta ahora, más de 60 aviones, que representan un valor total de unos 50 millones de francos.

La mencionada compañía desarrolla sus actividades con impunidad completa. Más bien se puede decir "con apoyo completo de las autoridades francesas". Así, a los pilotos-extranjeros todos ellos—que se dedican al tráfico de aviones, se les facilita por la Embajada de Barcelona en Francia documentación española.

Solamente en los últimos seis meses han pasado de Francia a Barcelona, merced al "pacifismo" de que alardean las autoridades francesas, más de 400 aviones de guerra, utilizándose para ello todos los transportes imaginables: mar, aire o tierra.

Naturalmente, este tráfico no se hace sin que, dada la irregularidad del asunto en sí, surjan con frecuencia evidentes infracciones de los reglamentos sobre navegación aérea que no dan lugar, claro está, a sanción alguna, ya que todos los procesos verbales se paran instantáneamente, no bien han sido iniciados, por orden de la Prefectura francesa de Toulouse.—FARO.

LINIMENTO ESPAÑOL
ES
HERCULES
SE ABSORBE FACILMENTE

Trascendental disposición de Educación Nacional

"Lecturas para el Marino"

VITORIA.—Según anunció la Prensa de estos últimos días, el Consejo de ministros ha aprobado una disposición de trascendental importancia, concerniente a Educación Nacional, que viene a regular de modo definitivo las "Lecturas para el Marino". En vista de la extraordinaria significación que dentro de la trayectoria del nuevo Estado posee el decreto, los informadores se entrevistaron con el jefe del Servicio, que mantuvo con ellos una larga conversación, durante la cual les habló de lo que es el decreto aprobado por el Consejo.

Se tiende a proporcionar—dice—a los marinos a los obreros del mar, a los combatientes de la gloriosa Marina española, el adecuado esparcimiento y conveniente formación que exigen sus horas en el mar, pues son ahora los únicos servidores de la Patria que, después de finalizar sus horas de servicio, deben continuar en el mismo lugar en que lo han prestado.

El Servicio de Lecturas estará dirigido por un Patronato con representantes de la Subsecretaría de Marina, Educación Nacional, Iglesia, Ministerio de Industria, funcionarios del Cuerpo de Archivos y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Este Patronato dirigirá todas las Bibliotecas de marinos, así como las de ruta de los puertos y circunvalaciones de los buques, cuando con el apoyo de los funcionarios, del Cuerpo facultativo de

Bibliotecas. Existirán Bibliotecas de consultas especializadas.

Una de las iniciativas renovadoras del presente decreto—dijo el Sr. Lasso de la Vega a los periodistas—es la de convocar un curso para preparar con 3.500 pesetas la mejor enciclopedia elemental de lectura para la formación del marino, que no deberá exceder de 300 páginas en octavo, y contendrá biografías de marinos españoles, relatos de grandes batallas, cantos de la Marina, deberes del Marino, las profesiones de a bordo, etcétera. El Patronato, además de la enciclopedia promoverá la publicación de una biblioteca adecuada para el Marino y cuidará de organizar una hora semanal alterna de radio, dedicada al marino, con sujeción a un programa, que podrá consistir en un curso semestral de la Marina española, actividades importantes que interesan al marino, consultas maríneas, etc.

Para concluir—dijo el jefe de los Servicios—pueden ustedes considerar este decreto como una innovación de gran envergadura dentro de la formación cultural de nuestra Patria, que con esto se pone a la cabeza de las grandes iniciativas de las naciones más adelantadas.

La vida en los Ministerios

Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, ha recibido la visita de los ministros de Hacienda, señor Amado; de Gobernación, señor Serrano Suñer; de Agricultura, señor Fernández Cuesta; del subsecretario de Agricultura, don Dionisio Martín y del jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio, señor Larráz.

Ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, ha recibido las siguientes visitas: general López Pinto, jefe de la Sexta Región Militar; la delegada nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller; el señor Fuentes Pila, don Antonio Cremades, nuevo gobernador civil de Lérida; el teniente coronel De la Gándara; el nuevo gobernador civil de Tarragona, don Antonio Iturmendi; el magistrado del Supremo, señor Bellón y el marqués Giuseppe Paterno di Sessa, ministro plenipotenciario de la Orden Soberana de Malta.

Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, don Ramón Fernández Cuesta, ha sido cumplimentado por el delegado nacional del Servicio Exterior, cantarrada Castañón y por el jefe de Falange en Roma, marqués de Zayas.

Don Alfonso y Doña Victoria se van a reconciliar

LONDRES.—El "Sunday Express" anuncia hoy que la ex reina de España Victoria Eugenia, acompañada de la Princesa Beatriz, se dirige a Roma, donde encontrará al ex Rey Alfonso XIII para una reconciliación definitiva.

FARO.

Exaltación del valor y del patriotismo

Un nuevo film de guerra alemán

En estos días, y en presencia del Führer, ha tenido lugar el estreno del nuevo film alemán de guerra, que lleva por título "Pour le mérite", en recuerdo de la más alta condecoración del ejército alemán. Este film es muy superior a todas las películas de guerra que hasta ahora se había hecho. Y esta superioridad se consigue, porque en esta película no se nos aparece el soldado como algo antihéroeico, sino que va mucho más allá, y después de mostrárnoslo en el campo de batalla, le vemos luchando con denuevo contra todas las fuerzas oscuras de la postguerra, que trataban de hundir a Alemania en un profundo caos. Esta lucha, aun más heroica que la otra, tenía por meta la de dar forma a una nueva Alemania. En esta película puede seguirse la natural evolución de los que lucharon en la Guerra Europea, que en su anhelo porque el esfuerzo realizado no quedara estéril, se entregaron en cuerpo y alma al movimiento nacionalsocialista.

Este film está realizado con los más modernos adelantos de la técnica. Deja una impresión en el espectador, de estar presenciando el comienzo de una nueva era, cuyo desarrollo natural será el futuro de Alemania. Por eso, puede decirse de "Pour le mérite", que es la antítesis de "Sin novedad en el Frente", expresión genuina de aquel tiempo de postguerra, en que estaba como dormido el espíritu eterno del pueblo alemán. La obra del judío Remarque tenía carácter disolvente y anulador de los dones más nobles del espíritu humano, como son el valor, el amor a la patria, la camaradería y la generosidad. En cambio, el nuevo film alemán es la exaltación de todas estas nobles cualidades, que en los pueblos sanos se ponen de manifiesto en la guerra y en los momentos críticos.

El tema central de esta nueva superproducción alemana no sólo comprende la época de la guerra, sino que abarca también todo el período comprendido entre 1919 y 1933. El soldado que ha luchado heroicamente en el frente durante cuatro largos años, no encuentra a su regreso más que la burla y el desprecio de aquellos que no participaron en la lucha. Ante el dolor profundo que esto le produce, en vez de desfallecer, se impone la misión sagrada de salvar a la patria, un día hundida y en desprestigio.

Esta acción va combinada magistralmente con numerosas y emocionantes escenas de guerra, entre las que hay que hacer resaltar sobre todas, las de los combates aéreos en que interviene el viejo y glorioso Fokker D 7.

El que no haya vivido estas escenas, podrá darse cuenta ahora, hasta qué punto puede llegar el heroísmo individual cuando la patria está en peligro y cuán profunda ha de ser la tristeza del héroe que se siente incomprendido por sus propios compatriotas.

La Orden de los héroes alemanes "Pour le mérite" llegó a carecer de todo valor simbólico, merced a las propagandas judías y marxistas a que Alemania estuvo entregada. Pero, al fin, la injusticia se ha reparado y las juventudes de la nueva Alemania podrán comprender de nuevo que hay valores eternos a los que el hombre no puede renunciar. Estos valores son los deberes para con la patria, que debe sentir todo soldado en lo más profundo de su corazón.

Reina expectation ante la visita de Chamberlain a Roma

LONDRES.—Un comunicado de "Press Association" dice que visto el carácter de los problemas que se encuentran ante la diplomacia europea, las conversaciones de Roma tendrán un carácter general y constituirán un examen a fondo de la actual situación y del probable desarrollo de los acontecimientos en este año.

Por lo que se refiere a las relaciones italo-británicas en particular, hay poco que resolver después del acuerdo recientemente puesto en vigor; sólo queda el problema de España.—STEFANI.

Las conversaciones se basarán en el espíritu de Munich

LONDRES.—El "Times" en su edición escribe que las conversaciones se basarán en el espíritu de Munich y en el acuerdo italo-británico y tienen grandes probabilidades de llegar a algún resultado práctico.

"Daily Mail" estima que Mussolini y Chamberlain discutirán seguramente sobre las relaciones franco-italianas y la cuestión española. El periódico añade que existe hoy una animadora perspectiva para llegar a la paz general de Europa.—FARO.

El punto de vista francés

PARIS.—Acercas de la conversación que Chamberlain y Halifax tendrán con los dirigentes franceses, a su paso por París con destino a Roma, el informador diplomático de "Le Petit Parisien"

dice que se limitará solamente a un rápido examen del horizonte europeo y los dirigentes se reducirán a confirmar lo que ya saben Chamberlain y Halifax sobre los puntos de vista del Gobierno francés con respecto a las reivindicaciones italianas y al problema español.—STEFANI.

En Francia la situación política es confusa

PARIS.—Varios periódicos franceses que a su regreso a París, Daladier ha encontrado una situación política confusa, que no es la más indicada para desarrollar el programa de reconstrucción nacional y defensa del Imperio que ha preconizado durante su ruidoso viaje por el Mediterráneo.

Chamberlain es un mediador muy peligroso

PARIS.—La prensa parisien continúa manifestando la mayor ansiedad por las próximas conversaciones entre Mussolini y Chamberlain y confirmando la necesidad de que Daladier y Bonnet mantengan una intransigencia absoluta ante las exigencias italianas, porque el menor signo de debilidad podría ser fatal para Francia.

Se teme, sobre todo, la habilidad diplomática del Duce y la posibilidad de que éste logre impresionar a los ministros ingleses impulsándolos a hacer el papel de mediadores muy peligrosos para Francia.—STEFANI.

La hipocresía yanqui

Puerto Rico para los norteamericanos

La doctrina de Monroe prosigue su camino. La Conferencia de Lima de 1933, como el acuerdo de Buenos Aires en 1935, no la limita, ni mucho menos, la desvirtúa. Las Repúblicas hispano-americanas no han respondido, es cierto, a todo lo que la Casa Blanca tramaba o sugería, pero no es menos verdad que la consigna "América para los americanos", ha sido reforzada por las conversaciones celebradas en la capital del Perú.

Según la prensa oficiosa de los Estados demócratas, especialmente la prensa de habla inglesa, la Conferencia tenía por finalidad principal, si no exclusiva, encontrar una elemental área de resistencia, un mínimo dominador común contra el dinamismo de los países totalitarios, concretamente contra la influencia, presunta o efectiva, del III Reich en América del Sur.

Si ello es así, las conclusiones de Lima pecan por falta de claridad y precisión. Pecan doblemente, porque sobre disimular un alcance que, en definitiva, beneficiaría únicamente a Washington, accionista comercial de los demás países representados en Lima, no reposa en ningún fundamento espiritual, ni siquiera ideológico.

Insistir en el panamericanismo, repetir que las tres Américas constituyen una entidad moral, no deja de ser un ejercicio de pura y mala dialéctica. La existencia de Canadá invalida la afirmación desde el punto de vista geográfico. Inglaterra y Francia poseen, además, colonias en el mar de las Antillas. Históricamente, qué lazos existen entre los Estados Unidos y el resto del Nuevo Mundo? Lo que separa a entrambas poblaciones—raza, religión, lengua, temperamento, costumbres—es mucho más fuerte y más hondo de lo que les acerca. Singularmente, si todo lo que les aproxima cabe en una común antipatía—más artificiosa y supuesta que sustantiva y real—hacia los métodos y las doctrinas de algún Estado europeo, ¿en qué se parece el mestizaje mejicano, cubano, brasileño, venezolano, chileno, etcétera, al racismo del tío Sam?

No. Afirma la personalidad continental americana, no tiene más valor, si es que no tiene menos, que afirmar la personalidad continental de África u Oceanía. ¡Qué lástima, sin embargo, que la Conferencia de Lima, anunciada y encarecida por los portavoces de las democracias, a título de advertencia a los imperialismos europeos, no se haya preocupado de la trágica situación de un pueblo integrado por su tradición, por sus costumbres, por su habla, en esa región espiritual del planeta que empieza en Puebla y termina en Tierra del Fuego: un pueblo que sufre y gime bajo la dominación de los Estados Unidos y a cuya juventud caza a tiros en las calles la policía de la Confederación!

Ese pueblo, cuyos hijos se desangran por la defensa de una independencia que abatió la violación de un tratado, y a los cuales las repúblicas americanas no le prestan siquiera atención política, se llama Puerto Rico.

Las esquelas de defunción se admifen en este periódico hasta las dos de la madrugada

Jerez Quina
DOMÉCO
Aperitivo Tónico Reconstituyente

Historia de unos aviones comprados en los Estados Unidos

PARIS.—El diario de Stambul "Journal D'Orient", en su número del lunes, dice que la cuestión de si los 50 aviones pedidos a los Estados Unidos—testiguados al parecer a Turquía habían—ser en realidad entregados a la España roja o a la España Nacional, ha sido contestada por carta dirigida al representante diplomático de la nacional en Turquía señor Palencia.

En efecto, el señor Palencia desmiente energicamente la hipótesis de que estos aviones fueran comprados por el General Franco y hace la indicación de que el mismo dio cuenta a Gobierno turco de este asunto y proporcionó detalles de los números de los aviones, de los nombres de los que los transportaban, de los nombres de los vendedores y compradores y de las condiciones de pago, con toda suerte de detalles.

El Gobierno turco está, pues, informado de que se trata de aviones para la España roja.—FARO

ANUNCIOS ECONOMICOS